

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 17 DE ENERO DE 2013**

## **CHIAPAS**

### **EXIGEN A ASF INDAGAR QUEBRANTO**

Legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) pidieron la intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para determinar la responsabilidad de los funcionarios encargados de contraer la deuda en Chiapas durante la administración de Juan Sabines, ex gobernador de dicho estado. Dolores Padierna, vicecoordinadora de la bancada del PRD en el Senado, urgió a la Cámara de Diputados a intervenir para que la ASF fiscalice a la administración del ex mandatario. La legisladora dijo que Manuel Velasco, gobernador chiapaneco, está obligado a transparentar todos los contratos y las desviaciones presupuestales de Sabines, que dejaron en la insolvencia financiera a la entidad. (REFORMA, P. 10, MARIEL IBARRA, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **ENCARA LA IP A MANCERA**

La iniciativa privada en el Distrito Federal emplazó a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, a definir su estrategia para combatir la delincuencia. Los empresarios alertaron que la reciente ola de violencia levanta la sospecha del establecimiento de cárteles en la ciudad. El pasado fin de semana se registraron 22 homicidios dolosos en seis delegaciones, hechos que la autoridad atribuye a crímenes comunes. Fernando García Chávez, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en el Distrito Federal, indicó que “resulta una llamada de alerta para las autoridades, para que el cambio de administración no otorgue una ventana de oportunidad a los delincuentes, propiciando un nuevo territorio de disputa o que genere terror y preocupación en la sociedad”. (REFORMA, P. 1, LORENA MORALES Y ERNESTO OSORIO)

### **NOMBRAN A LETICIA VARELA DIRECTORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SSP-DF**

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, anunció que Leticia Varela, ex candidata del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) a la jefatura delegacional en Benito Juárez, será la nueva directora de Prevención del Delito en la Secretaría de Seguridad Pública del DF (SSP-DF). De acuerdo con el mandatario, la perredista se encargará de reforzar el acercamiento entre la ciudadanía y las áreas encargadas de seguridad y justicia. Lo anterior lo informó al arrancar el programa llamado Encuentros Ciudadanos de Prevención del Delito, en la delegación Azcapotzalco. En dicha delegación, el Ejecutivo local se comprometió a enlazar el Centro de Monitoreo del Programa Bicentenario con el de la demarcación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 19, OSCAR VIALE TOLEDO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 17 DE ENERO DE 2013**

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **DESCONOCEN A LA ESPURIA DIRECCIÓN DEL PAN-EDOMEX**

Luego de que Óscar Sánchez Juárez se apoderó de la sede del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México, para que junto con un pequeño grupo de militantes realizara lo que él denominó “la primera sesión del Comité Directivo Estatal (CDE) del periodo 2012-2015”, ostentándose como el nuevo dirigente del panismo mexiquense, la dirigencia estatal legítima lo tachó de espurio, mostrando el poder notarial que le otorgó el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, avalando el cargo. Octavio Germán Olivares, presidente del CDE del PAN, aseveró que mientras no haya un dictamen de la impugnación de la elección que se llevó a cabo el pasado 24 de noviembre, por diversas irregularidades, Óscar Sánchez, aunque ganó por un voto, no puede asumir al cargo, y él sigue siendo el presidente, “porque así lo expresa la normatividad de los estatutos y porque el CEN no ha ratificado a nadie”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 15, CRISTINA HUERTA)

## **MICHOACÁN**

### **VAN CONTRA GODOY POR PASIVOS**

El Partido Acción Nacional (PAN) interpuso la primera denuncia formal en contra de ex funcionarios del gobierno de Michoacán por el quebranto en las finanzas estatales. El documento advirtió que la pasada administración estatal, que encabezó el perredista Leonel Godoy, incurrió en operaciones financieras irregulares que llevaron al gobierno del estado a un endeudamiento sin precedentes. Las acusaciones implican a Godoy, por presuntamente haber presentado un estado de situación financiera alterado al Congreso local. (REFORMA, P. 10, ADÁN GARCÍA)

## **TABASCO**

### **INDAGAN DESVÍO DE MIL MILLONES DE PESOS EN GOBIERNO DE TABASCO**

Arturo Núñez, gobernador de Tabasco, informó que se investiga el destino que dio su antecesor, Andrés Granier, a mil millones de pesos en participaciones federales que eran para salud y educación, pero que no llegaron a esos rubros. Comentó que en una reciente conversación telefónica sostenida con Mercedes Juan, titular de la Secretaría de Salud (SSA) federal, la funcionaria le reveló que se detectó “claramente” que mil millones de pesos de participaciones federales etiquetadas para programas de salud “no aterrizaron” a esas dependencias y se quedaron en la Secretaría de Finanzas estatal. (EL UNIVERSAL, P. 14, ROBERTO BARBOZA)

## **ZACATECAS**

### **ZACATECAS, UN LABORATORIO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

Con la aprobación del Calendario Integral del Proceso Electoral 2013, para renovar 30 diputaciones locales y 58 ayuntamientos, también ha comenzado la discusión para la regulación de las candidaturas independientes, a la par que hay acercamientos entre los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) para acordar alianzas y se ha intensificado la vigilancia para evitar actos de precampaña de los posibles candidatos oficiales del gobierno estatal. Catalina Soto Acosta, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), dijo que “antes de arrancar el proceso pueden estar reglamentadas las candidaturas independientes, en cuyos lineamientos se pretende exigir al aspirante ciudadano que deberá informar y demostrar el origen de recursos económicos para su campaña”. (EL UNIVERSAL, P. 15, IRMA MEJÍA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

## AVALA TEPJF REALIZACIÓN DE ESTUDIO SOBRE INCLUSIÓN DEL DOMICILIO EN CREDENCIAL PARA VOTAR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) la realización de un estudio técnico y jurídico sobre la posibilidad de incluir o no, el domicilio del ciudadano de manera impresa en el cuerpo de la credencial para votar con fotografía. Por unanimidad, los integrantes del Pleno avalaron el resolutorio contenido en el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el cual se señala que la realización de dicho estudio no supone, en modo alguno, la exclusión de la información relativa al domicilio del elector en la credencial para votar, como lo argumentó el Partido Acción Nacional (PAN), el cual se inconformó con el acuerdo. De igual forma, la Sala Superior confirmó el acuerdo del IFE por el que se determinó modificar el modelo de credencial para votar con fotografía, el cual fue impugnado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que consideró ilegal que en ese documento sea visible el nombre de la calle, número exterior e interior del domicilio del ciudadano, ya que desde su óptica no se cumple con el principio de seguridad en el manejo de los datos personales. En cuenta sucesiva, se resolvieron los dos recursos de apelación. El magistrado ponente en este último, Flavio Galván Rivera, propuso declarar fundados los agravios presentados por el PRD, ya que estableció que el derecho a la protección de datos impone a los poderes públicos el deber de prevenir los riesgos que se puedan derivar del acceso indebido a esa información. La mayoría de los magistrados manifestó que el acuerdo impugnado por el PRD no precisa de manera definitiva la modalidad en que habrá de incluirse el domicilio del elector en la credencial para votar, lo que dependerá del resultado que arroje el estudio de viabilidad antes mencionado, y sólo prevé modificaciones mínimas al modelo de la credencial. Al fundamentar su voto, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo organismo electoral del país, indicó que los argumentos del PRD se transformaron en alegaciones inoperantes, en virtud de la instrucción que dio el IFE a la DERFE para realizar el mencionado estudio de factibilidad, el cual incluirá una encuesta probabilística con representatividad nacional para conocer la opinión de la ciudadanía sobre el tema. El magistrado Pedro Esteban Penagos López advirtió que el IFE no se ha pronunciado en definitivo sobre la manera en que la dirección del elector debe estar contenida en la credencial para votar; es decir, si debe ir desplegada en el documento o sólo se le incluya en un código de barras bidimensional; por ese motivo, dijo que el Tribunal Electoral no puede hacer un estudio de fondo sobre el tema, por lo que habrá que esperar a que se realice el estudio de factibilidad y el Instituto emita un nuevo acuerdo con base en sus resultados, decisión que puede ser motivo de impugnación ante el organismo jurisdiccional. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa se pronunció por confirmar los acuerdos CG732 y CG733 del IFE. Preciso que ambos recursos tienen su origen en la modificación al modelo de credencial para votar que el organismo comicial aprobó el 21 de noviembre pasado. Al respecto, señaló que en esa sesión se aprobó el nuevo modelo de credencial, dejando pendiente la determinación de la tecnología de código de barras bidimensional a incluir en el instrumento. En su oportunidad, el magistrado Manuel González Oropeza opinó que en el mundo globalizado en el que vivimos, no es el IFE el que va a romper la privacidad de los datos personales del ciudadano, los cuales ya se encuentran en posesión de otras instituciones. Opino que en el caso de la inclusión de la dirección del elector en la credencial para votar, se requiere de un estudio técnico como el que el Instituto ha ordenado, el cual le permitirá tomar una decisión definitiva sobre el tema. El magistrado Salvador Nava Gomar se pronunció a favor de dar las facilidades necesarias al IFE para que tome las determinaciones que son de su competencia, como es decidir la manera en que los elementos que debe contener la credencial para votar, que están previstos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), deben ser presentados. El magistrado Constancio Carrasco Daza recordó que en el artículo 200 del Cofipe se establece que la credencial para votar deberá contener, cuando menos, diversos datos del elector, entre ellos el domicilio, lo cual, apuntó, no está a debate, pues la discusión se centra en si esos datos deben aparecer de manera expresa en el documento o a través de un código de barras. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 10, NACIONAL, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, SILVIA ARELLANO; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; IMAGEN RADIO.COM, AURORA ZEPEDA; PUNTOMEDIO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; PULSOPOLÍTICO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

## **PIDE MAGISTRADO GALVÁN ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE CREAR PARTIDOS POLÍTICOS RELIGIOSOS**

Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que lo religioso no está divorciado de lo político, por lo que en el marco de la laicidad que vive México debería analizarse la posibilidad de crear partidos católicos, cristianos, protestantes, mormones u otros. En entrevista, el magistrado Galván recordó que actualmente está prohibido que en las denominaciones, colores y emblemas de los partidos políticos haya alusiones religiosas. Empero, cuestionó hasta dónde es sostenible este punto de vista en el siglo XXI, cuando "hemos hecho una reforma constitucional para decir que México no es sólo una República Federal y representativa, sino también laica", dijo. Galván Rivera subrayó que "quizá esa laicidad nos pudiera llevar a la tolerancia de símbolos religiosos y, por qué no, pensar en un partido político católico, cristiano, protestante, mormón, lo que sea, porque también es un punto de vista económico, político y social". Afirmó, sin embargo, que cualquier cambio quedaría a juicio de quienes están encargados de hacer las leyes, y de ahí que es más un tema de política legislativa que jurídica, por lo que habrá que discutirlo, analizarlo y llegar a una decisión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; EJECENTRAL.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, NOTIMEX)

## **ELIGE SCJN A 45 CANDIDATOS A MAGISTRADOS ELECTORALES**

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió a los 45 candidatos que integrarán las ternas que serán enviadas al Senado de la República para que éste designe a 15 magistrados electorales de las cinco Salas Regionales que forman parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los que resulten electos desempeñarán el cargo de magistrados en las Salas Regionales Monterrey, Guadalajara, Xalapa, Distrito Federal y Toluca por un periodo de nueve años. (NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)

## **ELIGEN A DIANA TALAVERA FLORES PRESIDENTA DEL IEDF**

En medio de la estrechez presupuestal y de la controversia sobre la desaparición de los institutos electorales locales para crear un órgano nacional de elecciones, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) eligió a Diana Talavera Flores como su presidenta para el periodo 2013-2015. El Instituto designó a los presidentes e integrantes de sus seis principales comisiones en sendas sesiones extraordinarias con las cuales los integrantes del nuevo Consejo General iniciaron el periodo de siete años para el que fueron nombrados. Talavera Flores, quien fue electa por sus pares por unanimidad como presidenta del Consejo General del IEDF, es una de las consejeras cuya permanencia depende de la resolución que habrá de tomar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde hay impugnaciones sobre el nombramiento de los consejeros del órgano electoral capitalino. (REFORMA, P. 1, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA; 24 HORAS, P. 8, NACIÓN, LUIS VELÁZQUEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, ESTADOS, RUTH BARRIOS; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, CINTYA CONTRERAS; EL FINANCIERO, P. 2 Y 28, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ; REPORTE ÍNDIGO, P. 26, JONATHAN VILLANUEVA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, RAÚL LLANOS; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX, EL SOL DE MÉXICO.COM, MANUEL CARVALLO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 17 DE ENERO DE 2013**

## **RESOLVERÁ TJEZ JUICIOS DE PROTECCIÓN A DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

El Tribunal de Justicia Electoral de Zacatecas (TJEZ) podría atender los tres juicios para la protección de derechos político-electorales de los ciudadanos interpuestos en contra del reglamento emitido por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) respecto de las candidaturas ciudadanas. Édgar López Pérez, magistrado presidente del TJEZ, advirtió que existe la posibilidad de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) regrese al órgano local las inconformidades presentadas. Lo anterior, luego de que representantes de la organización Derechos Políticos ¡ya! impugnaron el reglamento de este tipo de candidaturas mediante la figura per saltum, con la que un alto Tribunal interviene de oficio o a pedido de parte en el conocimiento de causas judiciales, evadiendo las etapas normales de intervención de los tribunales de primera o segunda instancia. (NTR ZACATECAS.COM, ARELY REGALADO)

## **INDAGATORIA DE CASO MONEX NO TIENE SESGO POLÍTICO: IFE**

Alfredo Cristalinas, titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que las investigaciones por el caso Monex se han llevado a cabo conforme a la normatividad y rechazó que las conclusiones respondan a presiones políticas. Al comparecer ante la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, el funcionario electoral aseguró que el IFE está preparado para enfrentar los retos que representa el tema y que lo ha resuelto de manera objetiva y sin "sesgo político". Durante la reunión, diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) le cuestionaron sobre el caso Monex, y dijo que el IFE no podía poner a disposición del público en general la documentación probatoria, hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva los recursos de apelación. Ante ello, Roberto López, presidente de la Comisión Investigadora, reclamó la falta de disposición del funcionario del IFE y confió en que la siguiente reunión sea más accesible y si no "tendrá que demostrar que no son pretextos y que no está encubriendo ninguna información". (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, OMAR BRITO; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 14, REDACCIÓN)

## **MORENA PROPONE PLAN PARA AHORRAR 300 MIL MDP**

El Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) propuso un plan de austeridad que establece, entre otras medidas, reducir a la mitad el sueldo de los altos funcionarios del país, incluidas las comisiones de derechos humanos, con lo cual se podrían ahorrar 300 mil millones de pesos, y con ello impedir el aumento al Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas, como plantean algunos sectores en el marco de la reforma fiscal. Martí Batres, presidente nacional de MORENA, detalló que algunas de las medidas que propuso como parte de un plan de austeridad consisten en poner a la venta el actual avión presidencial y comprar uno más económico, la cancelación de compras de vehículos, de sobresueldos, bonos y seguros médicos privados. Dijo que se podrían reducir los salarios de los altos funcionarios de los 32 institutos electorales estatales, además de organismos autónomos como el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entre otros. (OVACIONES, P. 3, NACIONAL, URBANO BARRERA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

## PEÑA Y EQUIPO TRANSPARENTAN PATRIMONIO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentó su declaración patrimonial, como parte de un compromiso con la rendición de cuentas, junto con los secretarios de Estado y aseguró que con esa decisión pretende normar los actos de los funcionarios que integran su gabinete y el gobierno federal. Ordenó a los contralores de todas las oficinas de gobierno asegurarse de que todos los funcionarios cumplan con la transparencia y que vigilen que en su actuación cotidiana los servidores públicos acaten las obligaciones éticas y legales en el marco de una permanente rendición de cuentas y apego a la ley. Afirmó que corresponde al gobierno establecer un ejemplo claro para con quienes son parte de la administración pública y que su actuación pueda permear, en la responsabilidad, en la conducta apegada a derecho y la ética del resto de la sociedad mexicana. Recordó que en el periodo de transición presentó las iniciativas de creación de la Comisión Nacional Anticorrupción y de fortalecimiento de las atribuciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) para avanzar en la rendición de cuentas y sanciones para los funcionarios. Ayer, en un breve discurso, el Presidente de la República manifestó su deseo porque las dos iniciativas que ha promovido en materia de rendición de cuentas sean aprobadas por el Congreso de la Unión y por el Constituyente Permanente. La declaración patrimonial del Presidente se puede consultar en <http://www.presidencia.gob.mx/patrimonio/UGNGFNIK.htm>, donde se apunta que el ingreso mensual que percibe es de 193 mil 478 pesos, que tiene cuatro casas, un departamento y tres terrenos, que es dueño de obras de arte y joyas. De acuerdo con el documento, Peña Nieto decidió no hacer públicos los montos de sus ingresos que se deriven de otras actividades empresariales, el costo de sus bienes muebles e inmuebles, vehículos, inversiones y cuentas bancarias ni deudas. Durante su mensaje, Peña confundió el nombre del IFAI, al que llamó "Instituto de Información y Acceso a la Opinión Pública". Luego del desacierto, diversas versiones del video circularon en la red, aunque horas después el portal Youtube los removió, argumentando una infracción a los derechos de autor. La queja por la que fueron retirados, según el portal de videos, fue interpuesta por Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., empresa cuyo principal accionista es el gobierno de Sonora. (EL UNIVERSAL, P. 1, 10 Y 11, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 1, 6 Y 11, MAYOLO LÓPEZ, ROLANDO HERRERA, CLAUDIA GUERRERO, ANTONIO BARANDA Y ALBERTO MORALES)

## FALTAN COSTOS DE BIENES: EXPERTOS

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y las organizaciones Red de Rendición de Cuentas (RRC) y México Evalúa consideraron que en las declaraciones patrimoniales del presidente Enrique Peña Nieto y su gabinete se debieron incluir las cifras y los lugares de sus propiedades, así como el costo de los bienes que registran, además de cuánto tienen en sus cuentas de bancos e inversiones. Ayer los funcionarios subieron al sitio web de la Presidencia las versiones públicas de sus declaraciones patrimoniales en las cuales omitieron dar a conocer el valor de sus propiedades y los lugares, así como el monto de otros bienes. Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del IFAI, dijo estar "sorprendida" porque se omitió esa información y aseguró que en un afán de transparencia se debe dar a conocer todo lo que tenga que ver con los registros patrimoniales; en este caso, de los costos y direcciones. Lourdes Morales, directora de la RRC, dijo que desafortunadamente no se vio un ejercicio de rendición de cuentas, sino una muestra "de la buena voluntad" de esos servidores públicos para dar a conocer parte de su información patrimonial. Por su parte, Eréndira Avendaño, coordinadora del Programa de Gasto y Transparencia de México Evalúa, coincidió en que transparentar sus declaraciones es una obligación de todos los servidores públicos. (EL UNIVERSAL, P.11, ALBERTO MORALES)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

## EPN DIVIDE GABINETE EN CINCO GRUPOS TEMÁTICOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, realizó ajustes en el funcionamiento del gabinete presidencial con la creación de cinco "gabinetes temáticos" que alineará con las grandes metas de su administración en materia de seguridad, combate a la pobreza, educación de mayor calidad, prosperidad y reinsertar a México como actor global. El mandatario sostuvo una reunión con su gabinete en Palacio Nacional, donde se presentaron los equipos de trabajo. Funcionarios de la Presidencia dijeron que la decisión de realizar el ajuste comenzó a afinarse el pasado 6 de enero. El objetivo de este cambio es ampliar el funcionamiento y eficiencia del gabinete, al alinear temáticamente a cada una de las dependencias con los cinco grandes objetivos del Presidente de la República para su sexenio y actuarán de forma transversal. Los gabinetes son para atender las metas de México en Paz, México Incluyente, México con Educación, México con crecimiento económico y México con responsabilidad global. Las cabezas de cada uno serán, respectivamente, las secretarías de Gobernación (Segob), Desarrollo Social (Sedesol), Educación Pública (SEP), Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Relaciones Exteriores (SRE). El objetivo del presidente Peña Nieto, dijeron, es que las dependencias no pierdan las metas trazadas por este gobierno para los próximos seis años. (EL UNIVERSAL, P.9, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## TILDAN DE POLICÍA A TITULAR DEL INM

La designación de Ardelio Vargas Fosado como titular del Instituto Nacional de Migración (INM) generó intranquilidad entre activistas y asociaciones defensoras de los derechos humanos, pues advirtieron que el perfil del funcionario obedece más a un esquema de represión que al de sensibilidad requerido en la materia. "Hemos recibido con mucha preocupación el nombramiento, porque tiene antecedentes que nos llevan a medidas de contención y represión, y no de protección a los derechos", sostuvo Martha Sánchez, del Movimiento Migrante Mesoamericano. El sacerdote Alejandro Solalinde aseguró que el nombramiento de "un policía" arruina lo prometido por Enrique Peña Nieto, presidente de México, sobre la defensa de los migrantes. (REFORMA, P. 2 Y 4, HENIA PRADO Y ADRIANA CASTILLO)

## REPROCHAN A PEÑA EL GASOLINAZO

La oposición en el Congreso arremetió en contra de Enrique Peña Nieto, presidente de México, por el reciente incremento de 11 centavos al precio de la gasolina, cuando se había informado que sólo serían 9 centavos. Legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) aprovecharon un punto de acuerdo, presentado por el diputado panista Juan Francisco Cáceres en la sesión de la Comisión Permanente, para acusar al titular del Ejecutivo de incumplir la promesa de reducir el precio de los combustibles. El panista propuso exigir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una explicación sobre el aumento. Ricardo Monreal, diputado de MC, sostuvo que la fórmula para aplicar los incrementos es inentendible. "No hay claridad sobre sus logros, pero sí afecta a los mexicanos", dijo. En este sentido, el perredista Uriel Flores afirmó que el gasolinazo "lastima áreas de la economía". (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MARIEL IBARRA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

## LA REFORMA ENERGÉTICA ES LA BUENA: CARSTENS

Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), aseguró que más que la reforma hacendaria, la que va a dotar de recursos frescos al país es la energética. Asimismo, de acuerdo con los senadores Ernesto Cordero, José Rosas Aispuro y Héctor Larios, expresó que aplicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas es una "área de oportunidad". En el contexto de la reunión plenaria de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Carstens expuso su visión sobre la situación económica nacional e internacional. Reiteró que el desempeño positivo de la economía mexicana es, en buena medida, resultado de los sólidos fundamentos macroeconómicos y, como reflejo, la percepción relativa de riesgo sobre México en los mercados internacionales ha mejorado. En entrevista, agregó que el panorama es favorable para México, que se sigue distinguiendo por tener fundamentos económicos sanos y eso, dijo, "nos va a dar potencial de crecimiento". Sin embargo, resaltó, "estamos enfrentando un entorno externo complicado y eso podría limitar un poco el crecimiento económico del país". (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, ANGÉLICA MERCADO; EL UNIVERSAL, P. 1, ELENA MICHEL)

## PESCHARD PREVÉ DIFÍCIL SUCESIÓN EN EL IFAI

Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), estimó que la elección de su sucesor será más complicada que cuando ella asumió el cargo, pues los otros cuatro comisionados tienen aspiraciones. La funcionaria expresó su deseo de que el nuevo presidente del Instituto, que la sucederá el próximo sábado, sea elegido por cuatro sufragios, pero si esto no es así, dijo, quien resulte electo tendrá el apoyo de todos los demás. Indicó que es probable que quien la releve deba conducir a un IFAI renovado, si la iniciativa de reforma que se debate en el Congreso se aprueba, dándole autonomía constitucional y facultades para revisar las resoluciones emitidas en los estados y promover la transparencia en el manejo de recursos públicos en sindicatos y partidos. (REFORMA, P. 5, ROLANDO HERRERA)

## PROPONEN CÁRCEL POR DEUDA ESTATAL; PAN PREPARA REFORMA CONTRA CRISIS LOCALES

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa en la que se pide incluir en el Código Penal Federal a los gobernadores y alcaldes para que sean castigados hasta con 12 años de cárcel y hasta con 12 años de inhabilitación en caso de que endeuden de manera irresponsable sus estados y municipios. En el proyecto presentado por la senadora Mariana Gómez del Campo se documenta que durante el año pasado 24 entidades federativas del país gestionaron y obtuvieron 56 préstamos. Destaca el caso de Quintana Roo, que pidió 10 préstamos en ocho meses; en municipios, el proyecto menciona a Acapulco, Guerrero, y Cuernavaca, Morelos, que dijeron estar en el Buró de Crédito. En tanto, en Puebla, en el marco de la construcción de su agenda legislativa, el senador panista Ernesto Cordero afirmó que la reforma fiscal debe implicar meter en orden las finanzas de los gobiernos locales que no recaudan nada, están sobreendeudados y son un riesgo en el país. (EXCÉLSIOR, P. 1, REDACCIÓN)

## COMISIONES DE LA CÁMARA COSTARÁN 526 MDP AL AÑO

Las 96 comisiones instaladas en la Cámara de Diputados, 56 ordinarias y 40 especiales, absorberán recursos anuales por 526 millones de pesos, de acuerdo con el Comité de Administración de San Lázaro. Cada comisión legislativa tendrá un gasto mínimo mensual promedio de 456 mil 721 pesos. Además, tendrán a su disposición, según el acuerdo oficial, 25 mil pesos en boletos de avión para viajes nacionales en grupo hasta para cinco legisladores. Podrán contratar a un secretario técnico y dos asesores, entre otros recursos humanos. En contraste, se habla del bajo rendimiento de las comisiones legislativas. La Mesa Directiva de la Cámara recibió la solicitud de prórroga de 29 comisiones con el fin de dar trámite a 391 asuntos que no alcanzaron a dictaminar. Sólo se autorizó la prórroga a 363 asuntos y 28 solicitudes de ampliación de tiempo por 45 días más fueron rechazadas. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 12, RICARDO GÓMEZ)

**Selección** de PRENSA  
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 17 DE ENERO DE 2013**

## **MUERE NOÉ HERNÁNDEZ, A 17 DÍAS DEL ATAQUE**

Noé Hernández, ex marchista y ganador de la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Sidney 2000, murió de un paro cardiorrespiratorio, 17 días después de haber recibido un balazo en la cabeza durante una riña en un bar de Los Reyes La Paz, Estado de México. Hernández fue dado de alta la semana pasada. Perdió el ojo izquierdo y en el derecho, su visión quedó severamente afectada. Daniel Aceves, presidente de Medallistas Olímpicos de México (MOM), dijo que “la familia olímpica y la del deporte están en un proceso de luto. Es un hombre que no sólo brilló como deportista, sino como ser humano”. En declaraciones al periodista Carlos Loret de Mola, el 9 de enero, un día después de ser dado de alta, Hernández dijo que el incidente en el bar pudo haber sido planeado y que previo al ataque hubo llamadas telefónicas amenazadoras que ignoró. (EL UNIVERSAL, P. 1, ALEJANDRO RODRÍGUEZ)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **RECUENTO POLÍTICO/ FORMAS DE HACER POLÍTICA/ JESÚS SÁNCHEZ**

Diana Talavera fue electa presidenta del Consejo del renovado Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Dicen los que saben que el problema es que está impugnada y corre el riesgo de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dé las gracias. El sello de la nueva funcionaria es bejaranista. ¿Qué tal? (EL FINANCIERO, P. 24, POLÍTICA, JESÚS SÁNCHEZ)

### **ABAJO/ FLAVIO GALVÁN**

En la sección arriba/ abajo de La Crónica de Hoy se coloca abajo a Flavio Galván Rivera y se comenta que “el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronunció a favor de que se autorice la formación de partidos religiosos. Dice que la laicidad no está reñida con lo político, pero olvida que, precisamente, la condición laica del Estado laico es básica para garantizar la libertad religiosa. Una guerra le costó a nuestro país separar a la Iglesia del Estado. Debería revisar con cuidado la conferencia del doctor Narro en el Seminario de Laicidad y Educación, donde explicó que la secularidad es un antídoto contra el dogmatismo, la cerrazón y el pensamiento mágico”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, REDACCIÓN)